

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 048

Fecha Estado: 22/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190026800	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	MAURICIO MEDINA CASTRO	Auto pone en conocimiento Ordena continuar suspensión proceso. Requiere a la señora Andrea Sánchez Moncada.	22/03/2022		
05001310301320200026300	Ejecutivo Singular	VLADIMIR JIMENEZ PUERTA	ASESORES JURIDICAS E INMOBILIARIOS REMATES Y CESIONES SAS	Auto pone en conocimiento Ordena continuar suspensión proceso. Requiere a la señora María Fernanda Correa Vélez.	22/03/2022		
05001310301320210001300	Ejecutivo Singular	ASPHALT TECHNOLOGY S.A.S.	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	Auto resuelve recurso REPONER el auto del 23 de febrero de 2022. Requiere apoderado demandante.	22/03/2022		
05001310301320210001300	Ejecutivo Singular	ASPHALT TECHNOLOGY S.A.S.	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	Auto decreta embargo Ordena oficiar.	22/03/2022		
05001310301320210004300	ASUNTOS VARIOS	TRIBUNAL REGIONAL DE COLONIA - ALEMANIA	HERRN MICHAEL WAMSLER	Devolución expediente La presente carta rogatoria al Tribunal Regional de Colonia, Alemania, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	22/03/2022		
05001310301320210021200	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.	ATLANTIC MEDICAL S.A.S.	Auto ordena oficiar a la Superintendencia de Sociedades.	22/03/2022		
05001310301320210022400	Ejecutivo Singular	JAIME HUMBERTO GALEANO GARZON	LUIS ANTONIO EGEA ELJACH	Auto requiere parte demandante efecto notificación.	22/03/2022		
05001310301320210023900	Ejecutivo Singular	CONIX S.A.S.	COSMOCENTRO CIUDADES COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto resuelve solicitud Acepta suspensión proceso. Ordena levantamiento medidas cautelares.	22/03/2022		
05001310301320210028000	Verbal	ESTACIONES INNOVADORAS S.A.S. ESTINSA	GURPO EMPRESARIAL DUP S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente documento suscrito por la apoderada. Accede a solicitud de entrega de dineros. Ordena fraccionamiento. Requiere parte demandante. Dispone levantamiento de medidas cautelares.	22/03/2022		

ESTADO No 048		Fecha Estado: 22/03/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210029400	Divisorios	MARTHA FABIOLA ACEVEDO DE VILLEGAS	CARLOS ARTURO ACEVEDO GIRALDO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a los dos demandados Carlos Arturo Acevedo Giraldo y Fabio de Jesús Acevedo Ramírez desde el 2 de marzo de 2022. Corre traslado escrito de transacción 3 días.	22/03/2022		
05001310301320210031300	Ejecutivo Conexo	DORIS DE LAS MISERICORDIAS HERRERA OSORIO	MEDIMAS EPS SAS	Auto resuelve solicitud Ordena remitir al liquidador. Deja medidas a disposición. Se abstiene de tomar nota de embargo de remanentes. Ordena oficiar.	22/03/2022		
05001310301320210034100	Verbal	JAVIER ANTONIO GALEANO	JULIAN YEPES YEPES	Auto ordena incorporar al expediente constancia de notificación positiva. Concede término de treinta (30) días, so pena de desistimiento tácito.	22/03/2022		
05001310301320210035600	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA	ELIZABETH MARCELA RODRIGUEZ GARZON	Auto requiere apoderado parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	22/03/2022		
05001310301320210037400	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	CAMILA PERDOMO VALENCIA	Devolución expediente La presente carta rogatoria a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	22/03/2022		
05001310301320210037800	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	LUZ MARIA LONDOÑO OSPINA	Devolución expediente La presente carta rogatoria a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	22/03/2022		
05001310301320210039300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	G4PROJECT SAS	Auto ordena incorporar al expediente constancia de notificación. Ordena notificar a G4PROJECT S.A.S por secretaría.	22/03/2022		
05001310301320210042000	Ejecutivo Singular	KAALPANIK COLOMBIA S.A.S.	IMPORTACIONES JULI JULI INTERNACIONAL S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	22/03/2022		
05001310301320210042000	Ejecutivo Singular	KAALPANIK COLOMBIA S.A.S.	IMPORTACIONES JULI JULI INTERNACIONAL S.A.S.	Auto aprueba liquidación de costas.	22/03/2022		
05001310301320210042000	Ejecutivo Singular	KAALPANIK COLOMBIA S.A.S.	IMPORTACIONES JULI JULI INTERNACIONAL S.A.S.	Auto pone en conocimiento respuestas allegadas por el Banco de Bogotá.	22/03/2022		
05001310301320210043100	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	JOHANA CATALINA VINASCO GARCIA	Devolucion expediente La presente carta rogatoria a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	22/03/2022		
05001310301320210043300	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	SANDRA PATRICIA LARA SEPULVEDA	Devolucion expediente La presente carta rogatoria a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	22/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210043700	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	OLGA MARGARITA GOMEZ DE GOMEZ	Devolucion expediente La presente carta rogatoria a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	22/03/2022		
05001310301320210044800	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	LILLYANA MARIA QUINTERO VANEGAS	Devolucion expediente La presente carta rogatoria a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	22/03/2022		
05001310301320210045200	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	ELIANA PATRICIA GOMEZ LOAIZA	Devolucion expediente La presente carta rogatoria a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	22/03/2022		
05001310301320210046200	Exhortos	LUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	JUDITH BOTERO MONTOYA	Devolucion expediente La presente carta rogatoria a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	22/03/2022		
05001310301320210048800	Exhortos	TUV RHEILAND FRANCE SAS	NORA ELENA JARAMILLO GIRALDO	Devolucion expediente La presente carta rogatoria a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	22/03/2022		
05001310301320210049000	Exhortos	TUV RHEILAND FRANCE SAS	MARIA EUGENIA VELASQUEZ FORONDA	Devolucion expediente La presente carta rogatoria a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	22/03/2022		
05001310301320210049200	Exhortos	TUV RHEILAND FRANCE SAS	EDELMARY PUERTA PEREZ	Devolucion expediente La presente carta rogatoria a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	22/03/2022		
05001310301320210049300	Exhortos	TUV RHEILAND FRANCE SAS	ZULY ASTRID ROMAN SALAZAR	Devolucion expediente La presente carta rogatoria a la Oficina de Oficiales de Justicia de Francia, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.	22/03/2022		
05001310301320210052500	Verbal	JAZMIN ELENA MEJIA ORTIZ	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES SERTRANS	Auto ordena incorporar al expediente Constancia envió notificación positiva. Requiere parte actora, so pena de desistimiento tácito. Reconoce personería. Incorpora contestación.	22/03/2022		
05001310301320220000200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA DEL PILAR VILLEGAS RESTREPO	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envió notificación positiva. Requiere a la parte demandante allegar constancias documentales correo.	22/03/2022		
05001310301320220000200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA DEL PILAR VILLEGAS RESTREPO	Auto pone en conocimiento respuesta allegada por la ORIP ZONA SUR.	22/03/2022		

ESTADO No 048		Fecha Estado: 22/03/2022				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220001100	Interrogatorio de parte	ISAAC SOTO BUILES	HECTOR MARTINEZ RUIZ	Auto requiere a la parte solicitante proceda con la indicada notificación.	22/03/2022		
05001310301320220002700	Ejecutivo Singular	SANTIAGO CASTAÑO ECHEVERRI	GREAT WORK PROFESSIONAL COMPANY S.A.S	Auto decreta embargo Ordena oficiar.	22/03/2022		
05001310301320220007500	Tutelas	ALEJANDRO DE JESUS VELASQUEZ VELEZ	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Concede. Ordena notificar.	22/03/2022		
05001310301320220007600	Tutelas	MARTHA ELENA URIBE JARAMILLO	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Concede. Ordena notificar.	22/03/2022		
05001310301320220009000	Tutelas	AMELIA DEL SOCORRO MUÑOZ	SKANDIA S.A	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	22/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)